

## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

### **Primero:** Objetivos y Participación.

El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava con el fin único de fomentar el disfrute de la fotografía promueve su concurso de fotografía con motivo de las fiestas patronales. La participación en este certamen está abierta a fotógrafos aficionados o profesionales.

### **Segundo:** Ámbito.

Este certamen nace con la idea de reflejar la vida, personas, calles, parques, jardines, edificios y paisajes que componen el día a día de Argamasilla de Calatrava y por lo tanto las fotografías deberán estar realizadas dentro de nuestra localidad. Los participantes deben ser los autores de las obras o bien poseer la propiedad intelectual sobre las mismas.

### **Tercero:** Características y desarrollo.

Los trabajos podrán realizarse tanto en color como en blanco y negro.

No se admitirán marcos en las imágenes. En el procesado sólo se admiten ajustes de luminosidad, saturación, niveles-contraste, temperatura de color y enfoque, así como limpieza de partículas de suciedad. La imagen no podrá contener ninguna marca de agua o firma que identifique a su autor.

Se admite:

- Manipulación de luz y color, tanto de forma general como por zonas.
- HDR y panorámicas.
- Desenfoques generales o por zonas.
- Conversiones a Blanco y Negro generales o por zonas.

### **Cuarto:** Entrega de las obras.

Se presentarán un máximo de DOS fotografías a concurso. Deberán ir impresas en papel fotográfico, sin marcas y cuyo lado mínimo será de 20 cm hasta un máximo de 30cm. Las fotografías deberán ir montadas sobre cartulina blanca de 35x30. Las imágenes

impresas en papel se presentaran bajo un lema común y se consignará un título a cada una de ellas. En un sobre cerrado, con el lema en el exterior, irán los datos personales del autor. Las fotografías, debidamente protegidas, deberán entregarse en la siguiente dirección: En horario de 10 a 14.00h en el Ayuntamiento (Plaza Ayuntamiento s/n) También podrán enviarse al Correo electrónico: [universidadpopular.argamasilla@gmail.com](mailto:universidadpopular.argamasilla@gmail.com). Al Ayuntamiento por correo ordinario (A/A Universidad Popular, Plaza del Ayuntamiento, 1, 13440 Argamasilla de Calatrava – Ciudad Real – ),

El plazo para la entrega de las fotografías finalizará el 31 de julio de 2021 a las 14.00h

( Las fotografías que se envíen por correo ordinario deberán estar en poder del Ayuntamiento dentro del plazo de entrega)

#### **Quinto:** Jurado y votaciones

El jurado estará constituido por fotógrafos independientes, juzgando las obras bajo los criterios de “Calidad Técnica”, “Composición”, “Impacto” y “Originalidad”. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir (se admite supresiones de cables, botes, bolsa de plástico, etc.) o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos. La organización se reserva el derecho a modificar aspectos de las bases del concurso en cualquier momento, para resolver posibles conflictos de interpretación. Su fallo será inapelable. La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

#### **Sexto:** Premios.

Se concederán un total de 2 premios, repartidos de la siguiente forma:

- 1º Premio: 150 euros
- 2º Premio: 75 euros

**Séptimo:** Exposición de las obras. Una vez finalizado el concurso se realizará una exposición con todas las fotografías presentadas a concurso en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava. El Ayuntamiento publicará en sus tablones de anuncio, en facebook y en prensa, donde y cuando se realizará la exposición así como la duración de la misma.